

cuadernos

Revista de Ciencias Sociales **del sur**



Textiles oaxaqueños

Significados locales sobre interculturalidad

Pronombres honoríficos del mixteco

Cuadernos del Sur

Año 9/Núm. 19 Oaxaca, México, agosto 2003

El tránsito al siglo XX en Yucatán: los prolegómenos de la revolución <i>Manuel Ferrer Muñoz</i>	5
Textiles oaxaqueños: Arte indígena "falso" y la "invasión" mexicana a la Tierra del Encanto <i>W. Warner Wood</i>	19
Definiciones oficiales y significados locales sobre interculturalidad: un bachillerato mixe en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca <i>Erika González Apodaca</i>	35
El expediente judicial desde una perspectiva dialógica: ¿heteroglosia o monoglosia? <i>Juan Carlos Martínez Martínez</i>	43
Los pronombres honoríficos del mixteco: reflejo de la historia social del pueblo mixteco <i>Elena Erickson de Hollenbach</i>	51
Una mirada indígena sobre naturaleza y cultura: la mujer, el oso y la serpiente en dos mitos nahuas <i>Taller de Tradición Oral del CEPEC y Pierre Beaucage</i>	59
OPINIÓN	
Reflexiones sobre comunalidad y medicina indígena tradicional <i>Benjamín Maldonado Alvarado</i>	75
TESTIMONIO	
Una partera, madre y curandera: Enriqueta Contreras Contreras <i>Mirna Cruz Ramos</i>	79
DOCUMENTO	
San Juan Guichicovi en 1777 <i>Laura Machuca</i>	85
RESEÑA	
Sobre el libro de ASETECO, A.C.: Una caminata de veinte años en los bosques comunales de Oaxaca <i>Carlos Montemayor</i>	89
Sobre el libro de Jorge Hernández-Díaz: Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca <i>Manuel Esparza</i>	93
Guía para colaboradores	95

El tránsito al siglo XX en Yucatán: los prolegómenos de la revolución

Manuel Ferrer Muñoz
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Introducción

A lo largo de las páginas que siguen se intentará mostrar la evolución del sistema político instaurado en Yucatán en vísperas de la crítica coyuntura revolucionaria de 1910 que, paradójicamente, coincidió con la época de máximo desarrollo económico del estado: un apogeo que, por su carácter coyuntural, encerraba en sí mismo los gérmenes que provocarían el inusitado y casi repentino final de unos tiempos esplendorosos.¹

Se ha escogido una perspectiva de estudio que otorga prioridad al análisis político, desatendido —o, al menos, descuidado— por una historiografía que ha privilegiado el estudio de las condiciones económicas de Yucatán estrechamente asociadas al monocultivo del henequén, generador de una riqueza insospechadamente efímera. Sin ignorar esa realidad, es importante advertir la estrecha vinculación de los representantes de ese mundo de prósperos hacendados con una clase política que, al tiempo que servía a los intereses del centro, buscaba la preservación del status privilegiado de que gozaba aquel minoritario sector poblacional, que ejercía un control absoluto sobre el resto de los yucatecos.

Cuando el gobierno del general Porfirio Díaz concibió el proyecto de erigir en territorio federal las regiones recobradas de los mayas alzados, una comarca donde "no es posible se haga efectiva la acción de los Gobiernos de Campeche y Yucatán",² se introdujo un elemento distorsionador del equilibrio político peninsular, al tiempo que se generaron las condiciones para otorgar generosos premios en forma de concesiones forestales a los amigos políticos del presidente de la república. En consecuencia, la reforma constitucional que permitió la erección del

territorio de Quintana Roo representa una importante variable para el acercamiento al orden político de Yucatán en la encrucijada del paso de un siglo a otro, que ha de ser tenida en cuenta como agente que afectó a las relaciones políticas en el marco peninsular.³

Clase política y elecciones en Yucatán durante el porfiriato tardío

La presencia de Olegario Molina al frente del gobierno de Yucatán, a partir de febrero de 1902, vino a consagrar la hegemonía del grupo social que, desde mediados del siglo anterior, había fundado su prosperidad en la exportación del henequén, después de haber destinado a este cultivo haciendas dedicadas hasta entonces a la producción de maíz o la cría de ganado.⁴ El comercio del henequén se había convertido en clave decisiva de la economía peninsular y en él se hallaban implicados también

¹ Este trabajo se inserta en un proyecto más amplio de investigación, titulado *Quintana Roo en el tiempo, que ha contado con financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica. Dejo aquí constancia de mi agradecimiento por la ayuda recibida.*

² Carta del secretario de Guerra y Marina, general Bernardo Reyes, al secretario de Gobernación, 23 de septiembre de 1901 (Archivo General de la Nación, Gobernación, Caja 751.E.2). Aparece reproducida en Álvarez (1971: 201-202).

³ El autor de este texto ha tenido ocasión de estudiar detalladamente el nacimiento del territorio de Quintana Roo, en su condición de perito historiador designado por el Gobierno de Quintana Roo, en el contencioso constitucional entre Campeche, Yucatán y Quintana Roo ante la Suprema Corte de Justicia. Algunos resultados de esas investigaciones se plasman en los trabajos recogidos en la bibliografía. La necesidad de no alargar desmesuradamente la extensión de este artículo sugiere no prodigar en exceso las referencias a Quintana Roo, que se han limitado casi en exclusiva a los apartados 2 y 3.

⁴ Patch (1978: 7).

empresarios urbanos deseosos de emular a las viejas familias terratenientes de Yucatán. Con el tiempo, las actividades productivas crecientemente mecanizadas, la maquinaria, el transporte y la comercialización del henequén tendieron a concentrarse en manos de dos troncos familiares, los Molina-Montes y los Escalante-Peón, que llegaron a amasar cuantiosas riquezas y se convirtieron en referencias imprescindibles de la orientación política del estado, influida también durante los últimos años del siglo XIX por la contraposición entre el Partido Conservador y el Partido Liberal.⁵

Ése precisamente fue el marco donde se había inscrito la contienda electoral de 1897, en Mérida, entre el general Francisco Cantón Rosado —antiguo colaborador del imperio, convertido después a la causa tuxtepecana— y el exaltado liberal y próspero hacendado Carlos Peón Machado que, en 1893, había logrado encumbrarse sobre otros candidatos al gobierno del estado, como Alfonso Cámara y Cámara y Olegario Molina Solís.⁶

Cantón contaba en 1897 con el apoyo de su medio hermano Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública; con la amistad del general Bernardo Reyes; con la plataforma electoral del Gran Club Central, Liberal, Porfirista, Antirreeleccionista, al que pertenecían miembros del antiguo Partido Conservador, y al que se sumaron también militantes del Partido Liberal Yucateco, y con la predilección del mismo Porfirio Díaz, quien antepuso a los lazos de fraternidad masónica que lo unían con Peón el oportunismo político y las viejas deudas contraídas con quien había colaborado decisivamente en el triunfo del Plan de Tuxtepec en Yucatán.⁷

Por su parte, Peón Machado, tras un período de gobierno que se había distinguido por sus audaces medidas hacendarias —que incluyeron la derogación de las alcabalas⁸ y el establecimiento de un impuesto sobre herencias y legados—⁹ y por la conflictividad en las relaciones del Estado con la Iglesia,¹⁰ buscaba la reelección a pesar de que lo prohibía el texto constitucional yucateco, y contaba para ello con el sostén de la Convención Democrática Yucateca, formada por integrantes del extinguido Partido Liberal. Obligado Peón a retirarse de la pugna a causa de los desórdenes promovidos por partidarios de Cantón,¹¹ quedó expedito a éste el camino al gobierno, del que tomó posesión en enero de 1898.¹²

La influencia y el poderío crecientes de Francisco Cantón se sustentaron en los importantes éxitos alcanzados en la guerra de castas durante su mandato; en la protección que le concedió Joaquín Baranda; en su control sobre La Revista de Mérida, un órgano periodístico fundado en 1869, que ejercería profundo influjo en Yucatán durante largos



Serie Arbol. Fidel Ugarte-Lievana

⁵ Acereto (1977: 340-342 y 349); Suárez (1977, II: 44-50); González (1985: 12-14); Franco (1993: 16-17); Villalobos (1993: 94-95); Joseph y Wells (1994: 510-511); Joseph (1992: 54, 62-63, 104-105 y 114); Baños (1989: 54-55); Bautista y Rodríguez (1995: 54); Ramírez (1994: 30-31); Sabido (1995: 28-33 y 40); Macías (1997a: 99-100 y 113), y Pérez de Sarmiento y Savarino (2001: 32-33, 47 y 64-65).

⁶ Menéndez (1995: 191-194). En palabras de Antonio Betancourt y José Luis Sierra, la campaña electoral de 1897 "marcó un hito en la historia social yucateca por el contexto en que se dio y las consecuencias que de ella derivaron" (Betancourt y Sierra, 1989: 150-151). En una coyuntura electoral anterior, en 1885, en la que Eligio Ancona, que gozaba de las simpatías del peonismo radical, parecía decantarse como el candidato más fuerte para el gobierno del estado, Olegario Molina y Francisco Cantón habían cerrado filas y saltado sobre sus diferencias partidistas para postular un candidato que pudiera constituir una alternativa viable a la designación de Eligio Ancona como gobernador: y lo encontraron en la persona de Manuel Romero Ancona.

⁷ Sobre el papel de árbitro desempeñado por Porfirio Díaz como mediador entre los grupos de poder regional en Yucatán, vid. Pérez de Sarmiento y Savarino (2001: 61-62).

⁸ Menéndez (1995: 120-124). Aunque la Constitución de 1857 había contemplado la abolición de las alcabalas, fue preciso esperar hasta 1896 para que se efectuaran las últimas reformas en materia de alcabalas y aduanas interiores, que distaron de aportar una solución radical (Ferrer y Bono, 1998: 279-280).

⁹ La finalidad de ese impuesto era allegar recursos que permitieran mantener el Instituto Literario. Entretanto se recaudaban los fondos de esa contribución, la tesorería general del estado se comprometió a suministrar mensualmente doscientos cincuenta pesos al instituto, en concepto de préstamo: cfr. decretos de 9 de marzo de 1894 y 1 de agosto de 1895 (Cisneros, 1896: III, 20-23 y 302).

¹⁰ El anticlericalismo alentado por Peón Machado era todavía un movimiento minoritario en la península, casi circunscrito a las logias masónicas (Savarino, 1997: 218-221, 248 y 262, y Menéndez, 1995: 116-117 y 195).

¹¹ Aceptada la renuncia de Carlos Peón, se confió el gobierno con carácter interino a José María Iturralde: cfr. decreto de 15 de octubre de 1897 (Ponce y Font, 1901: I, 85).

¹² Decreto de 6 de enero de 1898 (Ponce y Font, 1901: I, 103-104); Savarino (1997: 147-149, 194 y 262-264); Menéndez (1995: 98, 177-179 y 204); Cóngora y Ramírez (2000: 257-260), y Pérez de Sarmiento y Savarino (2001: 65-67).

